ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
09 SEP 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7473 /
LA LIGUA, 07 SEP 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Memorándum N°305 del 06 de septiembre del 2022. DIDECO
- Solicitud de Compra N°17617 del 06 de septiembre del 2022. DIDECO, María Alejandra Álvarez Moraga.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de material de aseo, para aseo y mantención de hogares universitarios municipales, ubicados en la ciudad de Viña del Mar y Santiago.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de aseo.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. Cristian Zamora Góngora. Rut; 12.820.208-0, por un valor total de $323.700, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
09 SEP 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 6- 9- 2022.

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017617

DE : María Alejandra Alvarez Moraga Dueño

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Aseo y mantención de Hogares Estudiantiles Unión del Mar y Santiago

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
12	Pax de Papel confort x 6.	2.040.	24 480
8	Pax de papel floral. maxirollo	3.500	28.000.
12	Quick Lavaloza 750 ml.	2420	29.040.
6	Cera Estelar 1000 cc	3200	19.200
12	Cif antigrasa Gatillo	3710	44.520.
12	Botella cloro gel 2.4 k.	2390	28.680
12	" cloro gel 900 ml	1710	20.520.
4	Detergente Omo 2.7. k.	6930	27.720.
6	Botella Alcohol de 1L.	4420.	26.520.
12	Pares de Guante	1720.	20.640
8	Pack. Esponja de hoja (4un.)	1000	8 000
12	Paño Aguabrillo	450.	5.400
16	Paño Esponja 3 un.	990.	5 940
8	Traperos Blanco	990	7 920.
6	Virutillas para piso Nº 4	520.	3.120
20	Bupolletas Leal	1200.	24.000.
	Supermercado El Tropezon		
		TOTAL $	323.700

Portal Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIDECO SUPLENTE

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

V°B° JEFE DEL AREA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL

Producto	Cantidad	Precio
Papel higiénico confort x6	1	2.040
Toalla de papel florax maxirollo	1	3.500
Quix Lavaloza 750ml	1	2.420
Cera Estelar 1000cc.	1	3.200
Cif 750ml	1	2.090
Cif antigrasa gatillo	1	3.710
Cloro 2L	1	2.390
Cloro gel 900ml	1	1.710
Detergente omo 2,7k	1	6.930
Alcohol 1L	1	4.420
Guantes	1	1.720
Pack Esponja de loza (4 uni.)	1	1.000
Paño amarillo	1	450
Paño esponja 3uni.	1	990
Trapero blanco	1	990
Virutilla para piso N°4	1	520
Jabón liquido elite 230ml	1	2 360
Ampolletas Led	1	1 200

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N ° 305 /

La Ligua, 6 de septiembre 2022-

DE : **MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA**
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : **LUIS FARFAN VEGA**
DEPTO. DE ADQUISICIONES

1.- Respetuosamente le saludo y a la vez adjunto remito a Ud. solicitud de compra de bienes y servicios N° 17617, para realizar la compra de utiles de aseo y mantención para los Hogares Estudiantiles de Viña del Mar y Santiago para su compra al proveedor Cristian Zamora Góngora.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIDECO SUPLENTE

MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
DIDECO

MAAM/esm
-Distribución
Luis Farfan Vega - Adquisiciones
Archivo